

Plan de Inclusión

Colegio Corazón de Jesús



"Asegurar los aprendizajes en todos los alumnos y alumnas para que sean capaces de desenvolverse con libertad, creatividad y seguridad en sí mismos".

SALAMANCA, 2018

www.colegiocorazondejesus.cl

I.FUNDAMENTACIÓN

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005).

En el contexto educacional, la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños, niñas y jóvenes, y con la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.

Resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- Integridad y honestidad.
- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- Todos los estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

Ante este enfoque, el MINEDUC, pretende fomentar la inclusión en el sistema educativo, para ello implementa la Ley 20.845, la cual entrega las condiciones para que los niños, jóvenes y adultos que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad.

Por otra parte, la Ley 20.609, establece medidas contra la discriminación, donde cada Institución debe elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades.

II. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fomentar la comprensión del significado de la inclusión educativa y su importancia.
2. Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
3. Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeros, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
4. Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte u otros.
5. Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
6. Promover el principio de la responsabilidad de los alumnos especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
7. Incentivar compromiso del apoderado en el quehacer educativo de su pupilo.

IV. ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Aprendizaje cooperativo

Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad,... potenciando que el mismo alumnado sea capaz de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.

Aprendizaje por tareas/proyectos

Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

Talleres de Aprendizaje dentro de la clase o inter-clases

Son un conjunto de actividades cuyo objetivo es adquirir y/o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos y pretende apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se desarrollan en las distintas áreas. Como resultado final del taller, éste debe desembocar en un producto o trabajo final.

Rincones

Es una estrategia metodológica basada en la distribución de diversas actividades en distintos espacios físicos que permiten, de forma simultánea, la realización de varias actividades y la distribución del grupo aula en pequeños grupos, e incluso a nivel individual según el objetivo de la actividad que se plantee.

Agrupamientos flexibles

Constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales del alumnado. Los criterios para el agrupamiento pueden ser diversos y han de conjugarse oportunamente (éstos se pueden dar inter-aulas o intra-aula). La flexibilidad evita el etiquetado y promueve la motivación. Esto exige la ruptura de la rigidez y la rutina organizativa. (Miguel Ángel Santos Guerra, 2002)

Apoyos especializados dentro del aula

Cualquier tipo de cooperación entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo u otros profesionales. El alumno con discapacidad no se cambia de aula para recibir apoyo, sino que se le imparte en su propia clase y si es posible junto a algunos compañeros. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

Docencia Compartida

Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención al alumnado.

Currículo flexible

El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase.

Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción

Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos y la satisfacción del alumno o alumna particulares. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en el progreso y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

Participación de los padres

Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios alumnos. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

Abrir el centro educativo al entorno

Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones y, en definitiva, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

En resumen, la atención a la diversidad, parte de la reorganización de los recursos existentes ya en la escuela. Definir las características organizativas de este, es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, a fin de responder a las necesidades del alumnado, dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, profesores y alumnos.

V. PLANIFICACION DE ACCIONES

Objetivo	Fomentar la comprensión del significado de la inclusión educativa y su importancia.
-----------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción: Taller de Inclusión educativa.	
	Descripción de la Acción: Se realizaran los talleres en: Consejo de Profesores, Consejo de curso y Reuniones de Apoderados.	
Fechas	Inicio	Agosto 2018
	Término	Septiembre 2018
Responsable	Cargo	Programa de Integración Escolar, Docentes.
Recursos	PPT- impresiones, papelógrafos, lápices, plumones, etc.	
Medios de Verificación	Hoja de registro de asistencia	
	Fotografías	

Objetivo	Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
-----------------	---

Acción 2	Nombre de la Acción: Aulas inclusivas	
	Descripción de la Acción: Los docentes trabajan con metodologías que generen climas inclusivos dentro del aula, por ejemplo; trabajos en grupos, dinámicas, juegos educativos, entre otros.	
Fechas	Inicio	Marzo,2018
	Término	Diciembre,2018
Responsable	Cargo	Docentes, equipo directivo, jefa UTP.
Recursos	Hojas, cartulinas, computadores, lápices, etc.	
Medios de Verificación	Planificaciones de clases.	

PLAN DE INCLUSIÓN

Objetivo	Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeros, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
-----------------	--

Acción 3	Nombre de la Acción: Feria de interculturalidad “Conociendo a mi Nación”	
	Descripción de la Acción: Cada curso abordara temáticas asociadas al país y a su desarrollo, en la tercera versión de esta exposición a cada curso le corresponderá abordar una región de Chile, señalando; Infografías, historia, desarrollo económico, comidas típicas, vestuario etc. Esto se acompañara con un evento artístico de intervención urbana en plaza de armas de la comuna.	
Fechas	Inicio	Octubre,2018
	Término	Octubre2018
Responsable	Cargo	Comunidad Educativa CCJ
Recursos	Vestuario , toldos ,sillas ,mesas, recursos humanos, etc	
Medios de Verificación	Fotografías	

Objetivo	Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte u otros.
-----------------	--

Acción 4	Nombre de la Acción Academias extracurriculares (Academia de básquetbol, fútbol, banda escolar, debate, gimnasia rítmica y artística, danza contemporánea, teatro entre otros.)	
	Descripción de la Acción: Los alumnos participan en academias extracurriculares que les permitan expresar sus competencias ya sean artísticas, deportivas u otras.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre,2018
Responsable	Cargo	Docentes y equipo de Gestión
Recursos	Humanos, instrumentos musicales, implementos deportivos, equipos de sonidos, artículos de librería, entre otros.	
Medios de Verificación	Registro de asistencia , plan de trabajo, facturas, etc.	

Objetivo	Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
-----------------	---

Acción 5	Nombre de la Acción: Matrícula abierta a la diversidad	
	Descripción de la Acción: El Colegio corazón de Jesús recibe y atiende una diversidad de alumnos; de distintas nacionalidades, creencias religiosas, diferentes condiciones socioeconómicas, culturales, etc. y fomenta la participación de todos en distintas actividades curriculares y extracurriculares de cada uno de ellos.	
Fechas	Inicio	Marzo, 2018
	Término	Marzo, 2019
Responsable	Cargo	Comunidad Educativa Colegio Corazón de Jesús
Recursos	Humanos	
Medios de Verificación	Ficha de matrícula, documentos personales del estudiante.	

Objetivo	Promover el principio de la responsabilidad de los alumnos especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
-----------------	---

Acción 6	Nombre de la Acción: Promoviendo la responsabilidad del alumnado del Colegio Corazón de Jesús.	
	Descripción de la Acción: El Equipo directivo y los docentes promueven la responsabilidad en cada uno de sus estudiantes ya sea en sus horas de consejo de curso, en atención de alumnos en grupos o de manera individual, y en los casos que se requiera, se solicita la participación de sus padres y/o apoderados. Por otra parte, también se incentiva y promueve el cumplimiento de sus deberes cívicos y ciudadanos.	
Fechas	Inicio	Marzo, 2017
	Término	Diciembre, 2017
Responsable	Cargo	Comunidad Educativa Corazón de Jesús
Recursos	Humanos, Hojas impresas.	
Medios de Verificación	Hojas de registro de atención a alumnos y apoderados, compromisos de alumnos y apoderados.	

Objetivo	Incentivar compromiso del apoderado en el quehacer educativo de su pupilo.
-----------------	--

Acción 7	Nombre de la Acción: Atención de Apoderados	
	Descripción de la Acción: Se realizarán reuniones de apoderados con el fin de mejorar la relación docente – apoderado y el compromiso de los estudios de su hijo(a). -Compromiso de remediales de los estudiantes con posibilidad de reprobación de cursos, firmado por estudiante, apoderado, profesor jefe y especialista del proyecto de integración escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo, 2017
	Término	Diciembre, 2017
Responsable	Cargo	Docentes
Recursos	Hojas impresas	
Medios de Verificación	Registro de asistencia.	
	Compromisos del apoderado.	